**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Selección Basada en la Calidad y Costo–SBCC N° 004-2023-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“****SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS ADUANEROS Y PROPUESTA DE LOS MODELAMIENTOS DE PROCESO DE NEGOCIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE MEDIDAS ARANCELARIAS (SIGMA), LA CUAL INCLUYE LA ELABORACIÓN DE TDR/EETT”**

Este servicio de consultoría permitirá:

Contratar los servicios de una firma consultora con experiencia en proyectos de gestión y mejora continua de procesos de aduanas con tecnología de información, que realice la evaluación de los procesos aduaneros y tecnología para establecer los modelamientos de proceso de negocio para la implementación de un Sistema Inteligente de Gestión de Medidas Arancelarias, basado en la inteligencia artificial, que apoye en la correcta asignación de la subpartida nacional, considerando que es un elemento clave de identificación de la mercancía, para la determinación de los tributos y medidas aplicables en los procesos aduaneros dentro del marco de la normativa nacional e internacional.

El plazo estimado de los servicios es de hasta 254 días calendarios contados a partir del día siguiente útil de suscrito el contrato, plazo que incluye las revisiones, emisión de conformidades y levantamiento de observaciones; de modo indicativo el costo estimado es de $ 395,075.67, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “*SUNAT rinde cuentas*”, índice “*Contrataciones*”, opción “*Contrataciones BID”* o al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) con copia a: rramos@proyectobid3.com, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **17 de julio del 2023.**

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “**SBCC N° 004-2023-SUNAT/BID-3 CONSULTORÍA SIGMA”**

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los Servicios De Recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación

Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1

Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe)